

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | PÁGINA 1 DE 17 | |

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019
Modalidad Especial**

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2019

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, 18 de agosto de 2020

| | | | |
|---|---|--------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| INFORME AUDITORIA ESPECIAL | | VERSIÓN: 05 | |
| NTC ISO 9001:2015 | PÁGINA 2 DE 17 | | |

Contralora Municipal (E)

SANDRA PATRICIA LEON

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de auditores:

**JAIME ENRIQUE BUSTOS
YOLIMA HERRERA ACUÑA**

Líder de Auditoría

JAIME ENRIQUE BUSTOS



Integrantes del equipo Auditor

**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
JAIME ENRIQUE BUSTOS
YOLIMA HERRERA ACUÑA**

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 3 DE 17 | |

Tabla de Contenido

| | | |
|-----------|---|----|
| 1. | Gestión Ambiental | 6 |
| 1.1 | Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales | 6 |
| 1.2 | Inversión Ambiental | 10 |
| 1.3 | Cumplimiento de la Gestión Ambiental | 11 |
| 1.4 | Legalidad Ambiental | 11 |
| 1.5 | Control Fiscal Interno Gestión Ambiental..... | 13 |
| 2. | Plan de Mejoramiento | 14 |
| 3. | Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría | 15 |
| 4. | Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 | 16 |
| 5. | Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2019 | 16 |
| 6. | Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía | 16 |
| 7. | Cuadros de Hallazgos | 17 |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 4 DE 17 | |

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 18 de agosto de 2020

Doctor
GUSTAVO ANGARITA CORTES
 Director I.T.T.B.
 Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 018 de 2020, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |
| | | PÁGINA 5 DE 17 | |

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue EFICIENTE.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEÓN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |
| | | PÁGINA 6 DE 17 | |

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Gestión Ambiental

1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos Gestión Ambiental

| TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS | | 75.0 |
|---|--|-------------|
| TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. | | |
| ENTIDAD O AUDITOR | Criterio | Resultado |
| 1 | USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA | 2 |
| 2 | USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA | 2 |
| 3 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 2 |
| 4 | COMPRAS SOSTENIBLES | 1 |
| 5 | MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y VERTIMIENTOS | 1 |
| 6 | PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJISTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL | 1 |

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 7 DE 17 | |

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

Observación (1) La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja mediante la Resolución 3811 del 2017 – Modificó el manual de contratación para la incorporación del Comité de Gestión Contractual de Compras Sostenibles; siguiendo los lineamientos estableció un documento para la Selección y priorización de los Bienes y/o Servicios para el Proceso de compras públicas sostenibles en la ITTB y por ende la Guía de gestión de compras sostenibles.


El Programa de Compras Sostenibles, presenta falencia ya que no cuenta con las fichas técnicas de los bienes y servicios con criterios de sostenibilidad, que la entidad seleccionó para la satisfacción de sus necesidades administrativas y operativas. Cabe resaltar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ya tiene elaboradas unas fichas, estas fichas incluyen bienes y servicios en las categorías de Obras Civiles, Insumos de Oficina, Servicios Generales, y Equipos Eléctricos; las cuales no se han adoptado dentro del Plan de Compras Sostenibles de la entidad. Se establece **Observación Administrativa**.

Los bienes y/o servicios que fueron seleccionados teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados.
- Elementos de aseo y cafetería.
- Elementos de papelería y utensilios de oficina.
- Lubricantes y combustible.
- Repuestos y Mantenimiento a motocicletas y vehículos.
- Publicidad (litografía y tipografía).
- Insumos para la señalización vial.

Según la Guía de compras, se estableció como Meta: Lograr que el 100% de los procesos de contratación de los bienes o servicios priorizados como producto sostenible, incorporen por lo menos 1 criterio de sostenibilidad.

No se evidencia seguimiento por parte del Comité de Gestión Contractual de Compras Sostenibles (soporte de actas de reunión del Comité); de acuerdo a la guía dicha meta se evaluaría al año de la implementación del proceso de compras sostenibles. Se establece **Observación Administrativa**.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 8 DE 17 | |

Respuesta de la Entidad

La entidad establece en la respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que en referencia al informe preliminar de auditoria especial a la gestión ambiental vigencia 2019 acepta los resultados de la auditoria y los hallazgos evidenciados por el ente de control; los cuales serán tenidos en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanados.



Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**

Observación (2) La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja implementó desde el año 2017 el Plan de Gestión Ambiental, dándole continuidad en la vigencia 2019 a los indicadores y acciones programados en la ficha ambiental para el Manejo integral de emisiones atmosféricas y vertimientos.

En cuanto a las acciones a desarrollar, se evidencia que se cuenta con la primera acción, La ITTB exigirá el uso de refrigerantes que no atenten contra la capa de ozono de acuerdo con los estándares internacionales, este aspecto deberá ser verificado en las labores de mantenimiento y reemplazo del refrigerante en aires acondicionados. Se encuentran pendiente dos actividades:

1. la I.T.T.B. diseñará la campaña de capacitación al personal sobre aspectos ambientales, en el que incluirán entre otros el control del ruido, disminución de emisiones y el uso adecuado de pitos bocinas y silbatos, mediante la inducción del estándar de seguridad vial. Los agentes de tránsito solo deberán utilizar sus silbatos y sirenas cuando las condiciones operativas lo demanden.
2. La ITTB deberá disponer del registro y control de emisión de gases, y el certificado de gases de la maquinaria y vehículos al servicio de la actividad misional tanto directos como tercerizados. En actividades realizadas por contratistas, la ITTB deberá exigirle al ejecutor el cumplimiento de estas mismas disposiciones, con los soportes, evidencias y certificados correspondientes.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 9 DE 17 | |

Con relación a la primera actividad sobre control de ruido, la entidad realizó una charla de sensibilización dirigida a los funcionarios; quedando pendiente por realizar control de ruido mientras ejecutan actividades de campo (operativos), lo cual permitirá conocer el nivel de ruido que se genera, por el uso de silbatos y sirenas en el desarrollo de sus labores. Sólo se cumplió el 50% de lo programado en la actividad.

Se evidencia el incumplimiento en la actividad de seguimiento de certificado de gases de la maquinaria y vehículos al servicio de la actividad misional directos, ya que solo se realizó la revisión técnico mecánica a 23 de los 47 vehículos propiedad de la ITTB. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad establece en la respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que en referencia al informe preliminar de auditoria especial a la gestión ambiental vigencia 2019 acepta los resultados de la auditoria y los hallazgos evidenciados por el ente de control; los cuales serán tenidos en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanados.



Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**

Observación (3) Con respecto al cumplimiento del Programa para el Manejo Paisajístico de Infraestructura Vial incluido dentro del Plan de Gestión Ambiental, se realizaron acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en el programa, las cuales son las siguientes:

1. Desmantelar el 100% de las señales de tránsito obsoletas que se encuentren instaladas en la malla vial de la ciudad.
2. Aplicar el 100% de las medidas de manejo propuestas para minimizar los efectos negativos sobre el ambiente por causa de la actividad de pintura

Para la primera meta, se cumplió en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el retiro de señalización vertical obsoleta que afecta visualmente el paisaje urbanístico. Respecto a la segunda meta, no se evidencia seguimiento en la aplicación de las medidas de manejo establecidas en la ficha del Plan de Gestión Ambiental frente a la señalización y pintura vial. Aunque fue la Secretaría

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |
| | | PÁGINA 10 DE 17 | |

de Infraestructura del Municipio de Barrancabermeja quien efectuó la actividad, se debió realizar seguimiento en la supervisión de las actividades. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad establece en la respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que en referencia al informe preliminar de auditoria especial a la gestión ambiental vigencia 2019 acepta los resultados de la auditoria y los hallazgos evidenciados por el ente de control; los cuales serán tenidos en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanados.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**

1.2 Inversión Ambiental

| TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL | | 50.0 |
|---------------------------|---|-----------|
| ENTIDAD O AUDITOR | Criterio | Resultado |
| | COMPRAS SOSTENIBLES: Presupuesto para la ejecución del programa de Compras sostenibles: Revisión técnico mecánica: \$5.894.711, Mantenimiento de aires acondicionados: \$7.880.000, | 1 |
| | Se realizó la contratación de un profesional para el apoyo y seguimiento a las actividades del sistema: \$8.000.000 | |


Fuente: ITTB, vigencia 2019

Observaciones inversión ambiental

Observación (4) La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, aunque reportó al ente de control información relacionada con esta temática, la destinación de recursos para la ejecución y seguimiento de los programas es mínima; lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de la gestión ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad establece en la respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que en referencia al informe preliminar de auditoria especial a la gestión ambiental vigencia 2019 acepta los resultados de la auditoria y los

| | | | |
|---|---|--------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |

hallazgos evidenciados por el ente de control; los cuales serán tenidos en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanados.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**

1.3 Cumplimiento de la Gestión Ambiental

La Inspección de Tránsito y transporte del Municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue con deficiencias tal como se evidencia a continuación:

| TABLA 1-4 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| GESTIÓN AMBIENTAL | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. | 75.0 | 0.60 | 45.0 |
| Inversión Ambiental | 50.0 | 0.40 | 20.0 |
| CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL | | 1.00 | 65.0 |

| Calificación | |
|-------------------------|----------|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Con deficiencia

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

1.4 Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

| TABLA 1 - 3 | | | |
|---------------------|----------------------|-------------|-------------------|
| LEGALIDAD | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |

| | | | |
|---|---|--------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |

| | | | |
|-------------------------------|------|------|------|
| <u>LEGALIDAD</u> | 81,0 | 1,00 | 81,0 |
| CUMPLIMIENTO LEGALIDAD | | | 81,0 |

| | | |
|-------------------------|---|-----------|
| Calificación | | Eficiente |
| Eficiente | 2 | |
| Con deficiencias | 1 | |
| Ineficiente | 0 | |

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

| LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL | | |
|------------------------------------|---|------------------|
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | 81.0 |
| ENTIDAD O AUDITOR | Criterio | Resultado |
| 1 | RUIDO | |
| 2 | La entidad realiza control de emisión de ruido | 1 |
| 3 | EDUCACION AMBIENTAL | |
| 4 | Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad | 1 |
| 5 | En la entidad se relacionaron actividades en la temática ambiental de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y por ruido. | 2 |
| 6 | USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA | |
| 7 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 8 | Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua | 2 |
| 9 | Se evidencia disminución en el consumo de agua | 2 |
| 10 | USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA | |
| 11 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 12 | Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía | 2 |
| 13 | Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica | 1 |
| 14 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | |
| 15 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 16 | Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente | 2 |
| 17 | Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos | 2 |
| 18 | COMPRAS SOSTENIBLES | |
| 19 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 20 | Se realizaron actividades para fomentar estrategias | 1 |
| 21 | Se evidencia eficiencia en la gestión | 1 |
| 22 | MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y VERTIMIENTOS | |
| 23 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 24 | Se realizaron actividades para fomentar el manejo de emisiones y | 1 |

| | | | |
|---|---|--------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |

| | | |
|----|--|---|
| | vertimientos | |
| 25 | Se evidencia eficiencia en la gestión | 1 |
| 26 | PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJÍSTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL | |
| 27 | Se adoptó mediante acto administrativo el programa | 2 |
| 28 | Se realizaron actividades para fomentar el manejo paisajístico de infraestructura vial | 2 |
| 29 | Se evidencia eficiencia en la gestión | 1 |

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

Observaciones Legalidad Ambiental No se presentan

1.5 Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

| TOTAL CALIFICACIÓN | | | Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 93.5 | Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 93.5 |
|--|---------|------------------------------------|--|---------|---|---------|
| Pregunta | Proceso | Descripción del Riesgos de Control | | Puntaje | | Puntaje |
| GESTIÓN AMBIENTAL | | | | | | |
| ¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal? | | | Se aplica | 1 | Efectivo | 1 |
| ¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? | | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |

| | | | | | |
|--|--|-----------|---|------------------|---|
| ¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? | | Se aplica | 1 | Efectivo | 1 |
| ¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Existe programa de uso eficiente para la energía ? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos? | | Se aplica | 2 | Efectivo | 2 |
| ¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles? | | Se aplica | 1 | Con deficiencias | 1 |

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2019

| TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 93.5 | 0.30 | 28.0 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 93.5 | 0.70 | 65.4 |
| TOTAL | | 1.00 | 93.5 |

| Calificación | |
|-------------------------|----------|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental No se presenta

2. Plan de Mejoramiento

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoria el 28 de mayo de 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 15 DE 17 | |

diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Observación (5). Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoria. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad establece en la respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que en referencia al informe preliminar de auditoria especial a la gestión ambiental vigencia 2019 acepta los resultados de la auditoria y los hallazgos evidenciados por el ente de control; los cuales serán tenidos en cuenta en un plan de mejoramiento para ser subsanados.

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**

3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 PÁGINA 16 DE 17 | |

| <u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u> | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100,0 | 0,10 | 10,0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100,0 | 0,30 | 30,0 |
| Calidad (veracidad) | 100,0 | 0,60 | 60,0 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 100,0 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

| |
|-----------|
| Eficiente |
|-----------|

Fuente: INDERBA, vigencia 2019

Observaciones Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría NO se establecen

4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2019

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

| | | | |
|---|---|--------------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | PROCESO AUDITOR | 100-21-216 | |
| NTC ISO 9001:2015 | INFORME AUDITORIA ESPECIAL | VERSIÓN: 05 | |

7. Cuadros de Hallazgos

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2019

| I.T.T.B. | TIPO DE HALLAZGOS | | | | | VALOR (en pesos) |
|--|-------------------|-------|--------|-------|--------|------------------|
| | ADM | DISC | SANCIO | PENAL | FISCAL | |
| 1. Gestión ambiental (Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales e Inversión Ambiental, Legalidad Ambiental, Control Fiscal Interno Gestión Ambiental). | 4 | | | | | |
| 2. Plan de Mejoramiento | 1 | | | | | |
| 3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. | 0 | | | | | |
| 4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 | 0 | | | | | |
| 5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2018 | 1 | | | | | |
| 6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía | 0 | | | | | |
| TOTALES | 5 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

CUADRO DE HALLAZGOS

Vigencia 2019

| HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR (en pesos) |
|-------------------------------|----------|------------------|
| 1. ADMINISTRATIVOS | 5 | |
| 2. DISCIPLINARIOS | 0 | |
| 3. PENALES | 0 | |
| 4. FISCALES | 0 | |
| • Obra Pública | 0 | 0 |
| • Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| • Suministros | 0 | 0 |
| • Consultoría y Otros | 0 | 0 |
| • Gestión Ambiental | 0 | 0 |
| • Estados Financieros | 0 | 0 |
| • Administrativos | 0 | 0 |
| 5. SANCIONATORIO | 0 | 0 |
| TOTALES (1, 2, 3, y 4) | 5 | 0 |